



ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 75.3 de la Ley 7/1985 de 2 abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente anuncio se da publicidad al acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión extraordinaria de fecha 23 de junio de 2015 sobre régimen de asistencias de los miembros de la Corporación por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de la misma de que formen parte:

- Asignaciones por asistencia a las sesiones del Ayuntamiento-Pleno de los Concejales que no tengan dedicación exclusiva o parcial anuales: 190 euros por sesión.

- Asignaciones por asistencia a las sesiones de la Junta de Gobierno Local de los Concejales que no tengan dedicación exclusiva o parcial anuales: 150 euros por sesión.

- Asignaciones por asistencia a las sesiones de Comisiones Informativas de los Concejales que no tengan dedicación exclusiva o parcial anuales: 47,50 euros.

- En el caso de que se celebre más de una sesión del mismo órgano colegiado en el mismo día, sólo se percibirá la cuantía correspondiente a una sesión.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA a fecha 30/6/2015

Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA a fecha 1/7/2015



709C49FC3776398ABEA3

Código seguro verificación (CSV) 709C 49FC 3776 398A BEA3